

## “TRABAJO, EMPLEO Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO”

**Dra. Teresa Pérez del Río.**

### □ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Esta materia tiene por objetivo que los/las alumnos adquieran **conocimientos** especializados en temas relacionados con el mercado de trabajo, el empleo y las relaciones laborales y la protección social en óptica de género

Esta materia tiene como objetivo concentrarse en que los y las estudiantes desarrollen las siguientes **competencias**:

Genéricas: razonamiento crítico y compromiso ético

Disciplinares: Conocimiento del marco normativo regulador de las diferentes materias en óptica de género

Profesionales: Capacidad para interpretar en óptica de género datos e indicadores socioeconómicos sobre mercado de trabajo

Académicas: Análisis crítico de las decisiones emanadas de todos los implicados en las relaciones laborales

### □ METODOLOGÍA DOCENTE

Nº de Horas: 125 (**5 CR. ECTS**)

**Horas Presenciales:** 35 horas

· Clases Teóricas: 20 horas

· Clases Prácticas: 15 horas

· **Tutorías Especializadas** (presenciales o virtuales): 10 horas

Individuales: 2 horas (presenciales)

8 horas (virtuales)

· **Realización de Actividades Académicas Dirigidas:** 10 horas

A) Con presencia del profesor/a:

B) Sin presencia del profesor/a: 5 Actividades de control de progreso en Campus

Virtual 10 horas (2 horas cada una)

· **Otro Trabajo Personal Autónomo:** 70 horas

Horas de estudio: 35 horas (horas teóricas 20 h.; horas prácticas 15 h.)

Horas de lectura: 15 horas

Preparación de Trabajo Personal: 18 horas

Realización de examen: 2 horas

#### □ BLOQUES TEMÁTICOS

Tema 1.- Significado de los principio de igualdad, prohibición de discriminación y acción positiva. Su regulación en Derecho Comunitario, comparado y español.

Tema 2.- Igualdad en el empleo y las condiciones de trabajo incluidas las retributivas

Tema 3.-Regulación de la conciliación entre responsabilidades familiares y profesionales: permisos, suspensiones, licencias, excedencia para cuidado de hijos y familiares

Tema 4.- Salud laboral y género. Protección frente a la violencia de género en el Trabajo: el acoso sexual y el acoso moral por razón de género.

Tema 5.- Protección social, seguridad social y lucha contra la pobreza y la exclusión de las mujeres

#### □ BIBLIOGRAFÍA GENERAL

CONSEJO DE EUROPA. *Mainstreaming de género: marco conceptual, metodología y presentación de buenas prácticas. Informe final de las actividades del grupo de Especialistas en mainstreaming* IM-MTAS Serie Documentos N°28 Madrid 1999 pág.26.

INSTITUTO DE LA MUJER. Estudio sobre las medidas adoptadas por el Estados miembros de la Unión Europea para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Informe realizado para la Presidencia de la UE, Madrid, 2002

INSTITUTO DE LA MUJER. “La violencia ejercida contra las mujeres”. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, N°42, 2003.

JACQMAIN, J. “L’égalié entre femmes et hommes dans les conditions de travail: amendements à la directive européenne 76/207”. Contrats de Travail, N° 276, Edit. Kluwer, Bruselas-Bélgica, 2002.

LANQUENTIN, M.T. «L’égalié entre les femmes et les hommes: sur la directive 2002/73 CE du 23 septembre 2002 » Droit Social N°3, 2003.

LOUSADA AROCHENA, F. “Las cláusulas de protección jurisdiccional efectiva en las directivas sobre discriminación por razón de sexo”. Revista Española de Derecho del Trabajo (Cívitas), N°98, 1999.

LOUSADA AROCHENA, F. Y CABEZA PEREIRO, J. *El nuevo régimen legal del trabajo a tiempo parcial*. Editorial Comares, Granada, 1999.

LOUSADA AROCHENA, F. “El concepto de acoso sexual en la Sentencia de 13.12.1999 del Tribunal Constitucional”. Relaciones Laborales, N° 3, 2000.

MESSING, K. VOGEL, L. “El trabajo de las mujeres: comprender para transformar” Libros de la Catarata ISTAS BTS e IM-MTAS. Madrid 2004.

PÉREZ DEL RÍO T. “El principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de sexo en el Derecho Comunitario” Cuadernos de Derecho Judicial, número monográfico sobre “*Derechos laborales y colectivos en Derecho Comunitario*” CGPJ, Madrid 1997.

PÉREZ DEL RIO, T. Y BALLESTER PASTOR, A. *Mujer y salud laboral* La Ley Actualidad S. A. Biblioteca de Prevención de Riesgos, Madrid, 1999

## □ EVALUACIÓN

### 1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Examen

Exposición de lecturas

Trabajo práctico

### 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La nota obtenida en el examen significará un 50% de la nota total y la preparación y exposición de lecturas y el trabajo práctico respectivamente un 25% cada una. El examen podrá establecerse de forma oral a través de una conversación sobre algún tema de actualidad relacionado con el género y el empleo que exija un conocimiento de los temas suficiente para analizarlo con mirada crítica.

## □ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Recursos de Internet

Material bibliográfico: fuentes primarias, y secundarias sobre la temática del curso para la elaboración de exposiciones y trabajos prácticos

□ IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE

Castellano